



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 07 de Septiembre de 2010

654/10

Expte. N° 14.284/08

VISTO:

La Resolución N° 1012-HCD-08 por la cual se crea la **Comisión de Higiene y Seguridad Laboral** de la Facultad de Ingeniería en el ámbito y jurisdicción de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 1927/10, Ing. Pedro José V. Romagnoli, en su carácter de Vicedecano de la Facultad, eleva la propuesta de renovación de la citada Comisión;

Que la citada Comisión está designada hasta el 10 de Agosto del corriente año, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 231/10;

Que previa consulta, cada Escuela de Ingeniería e Institutos, elevan la propuesta de sus representantes;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 45/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Pedro José V. Romagnoli;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIII sesión ordinaria del 01 de Septiembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de los siguientes miembros de la **COMISIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, a partir del 11 de Agosto de 2010 y por el término de un (1) año:

Ing. Lorgio MERCADO FUENTES (INIQUI)

Ing. Leung Hung KWOK (INBEMI)

Ing. Juan Herman ROBIN (Escuela de Ingeniería Industrial - IIDISA)

Esp. Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS (Escuela de Ing. Civil - ICMASA)

Sr. Raúl Ariel FIGUEROA (Personal de Apoyo Universitario)

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

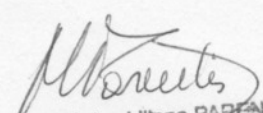
654/10


Expte. N° 14.284/08

Y por los especialistas en la temática:

Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO  
Ing. Viviana Isabel LIBERAL (Escuela de Ingeniería Química)  
Ing. Gloria del Carmen PLAZA (Escuela de Ingeniería Química)  
Ing. Emilio Manuel SERRANO (Escuela de Ingeniería Civil e ICMASA)  
Ing. Roberto Nélon FERNÁNDEZ  
Ing. Ricardo JAKÚLICA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI, a los miembros de la Comisión anteriormente designados, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA